

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTES AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL
2011 (En dólares Americanos)**

1. ACTIVIDADES Y ESTADOS FINANCIEROS

LA EMPRESA P.H.R.G. ABOGADOS S.A.: Es una compañía legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 26 de septiembre del 2011, ante el Dr. Roberto Salgado Salgado, Notaria Tercera del cantón Quito.

OBJETO SOCIAL: La empresa tendrá por objeto principal la prestación de servicios legales, asesoría jurídica, empresarial y comercial.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA: Cumbayá, Calle del Establo y Calle "E", edificio Site Center, tercer piso, oficina 301.

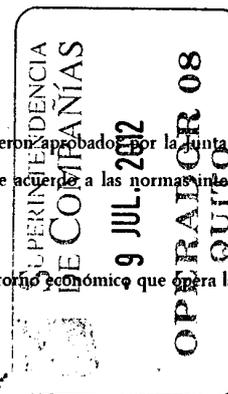
CAPITAL SOCIAL: La empresa se constituyó mediante escritura el 26 de septiembre del 2011, según resolución No. SC.IJ.DJC.Q.11.004407 de 04 de Octubre de 2011, con un capital social de \$ 2,000.00 (Dos mil dólares 00/100) pagado en su totalidad por los accionistas.

ACTUAL COMPOSICION ACCIONARIA: El capital social de empresa está distribuido de la siguiente manera:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE
Jorge Eduardo Paz Durini	US\$ 500.00	500	25%
Bruce Horowitz Rossen	US\$ 500.00	500	25%
Javier Robalino Orellana	US\$ 500.00	500	25%
Rodrigo Daniel Garcés Velalcázar	US\$ 500.00	500	25%
TOTAL	US\$ 2,000.00	2,000	100%

Los estados financieros de la empresa P.H.R.G Abogados S.A, correspondientes al ejercicio 2011 fueron aprobados por la Junta general de Socios celebrada el 30 de abril del 2012. Estos estados financieros anuales fueron confeccionados de acuerdo a las normas internacionales financieras NIIF.

Estos estados financieros se presentan en Dólares Americanos, por ser esta la moneda funcional del entorno económico que opera la empresa.



2. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

2.1. Bases de presentación

Las cuentas anuales de la empresa P.H.R.G. ABOGADOS S.A. al 31 de diciembre del 2011 han sido preparadas a partir de los registros de contabilidad mantenidas por la empresa y formuladas:

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores accionistas en Junta General
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de reconocimiento, medición y presentación de los estados financieros de aplicación obligatoria que tienen un efecto en las cuentas anuales.
- En la Nota No.4 se resumen los principios contables y criterios de valoración mas significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales del ejercicio 2011
- De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2011 y de los resultados, de los cambios en el patrimonio neto que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esta fecha.

2.2. Principio de Negocio en Marcha

Los Estados Financieros se prepararon normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento y continuara sus actividades de operación dentro del futuro previsible. Por lo tanto la empresa P.H.R.G Abogados S.A. no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones.

3 NOTAS Y APLICACIÓN DE PRINCIPIOS , POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION APLICADOS

En la elaboración de los Estados Financieros anuales correspondientes al ejercicio 2011, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración que se muestran como notas contables.

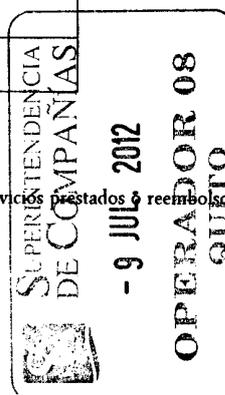
3.1 Efectivo o equivalentes de efectivos

Bajo este rubro se registra el efectivo en caja, depósitos bancarios y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgos de cambio de su valor.

BANCO PICHINCHA CTA CTE. 3506888704	US\$ 74,153.40
BANCO PICHINCHA CTA CTE 3506890404	US\$ 18,356.11

3.2 Cuentas por cobrar - Otras.

Las cuentas por cobrar son registradas al momento en que se emiten las facturas ya sean estos por servicios prestados o reembolso de gastos a clientes, al 31 de diciembre del 2011 tenemos el siguiente detalle:



CUENTAS	dic-2011
CLIENTES	101,464.41
GASTOS INCURRIDOS CLIENTES	12,466.11
OTROS	5,078.96

3.3 Estimaciones para cuentas de cobro dudoso.

La estimación aplicada para cuentas de cobro dudo fue del 1%, en caso de requerir un incremento con cargo a resultados, se realizara la evaluación individual de las mismas y se disminuye por los castigos de las cuentas por cobrar consideradas irrecuperables.

CUENTAS	dic-11
PROVISION CUENTAS INCOBRALES	771.30

3.4 Inventarios.

Los inventarios están registrados al costo, por el método de costo promedio ponderado. Para el caso del inventario de igual manera la empresa tiene definida una política para el registro de provisiones por deterioro en función del control mensual de inventarios. En el caso de faltantes de inventario que son en unidades estos son a cargo de la persona encargada de bodega. En el caso de sobrantes o faltantes naturales esto se produce por el estado en que vienen los productos ya que algunos son líquidos o sólidos y que son susceptibles de evaporación.

CUENTAS	dic-09	dic-10
INVENTARIOS		

3.4 Propiedad, Planta y Equipos.

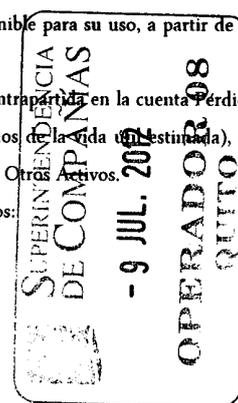
Las Propiedades, Planta y equipos de uso propio se valoran a su costo de adquisición neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro si lo hubiere.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan a resultados del ejercicio en que se incurre.

Las inversiones en curso se traspasaran a activos de propiedad, planta y equipo cuando se encuentre disponible para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación o amortización.

La vida útil se revisa anualmente. La depreciación anual de los activos fijos y otros activos se realiza con contrapartida en la cuenta Pérdidas y ganancias y, básicamente equivalen a los porcentajes de depreciación (Determinados en función de los años de la vida útil estimada), estos porcentajes no necesariamente son los regulados por el SRI en caso de la cuenta en la que se han clasificado Otros Activos.

A continuación se presentan los principales periodos de vida útil utilizados para la depreciación de los activos:



ACTIVOS FIJOS	AÑOS DE VIDA UTIL
MUEBLES Y ENCERES	10 AÑOS
INSTALACIONES	10 AÑOS
INVERNADEROS	10 AÑOS
SISTEMA DE ELECTRIFICACION	10 AÑOS
SISTEMA DE RIEGO	10 AÑOS
SISTEMA DE ILUMINACION	10 AÑOS
EQUIPO MEDICO	10 AÑOS
MAQUINARIA Y EQUIPOS	10 AÑOS
EQUIPO DE COMPUTACION Y SOFTWARE	3 AÑOS
VEHICULOS	5 AÑOS

OTROS ACTIVOS

GASTOS DE CONSTITUCION	5 AÑOS
------------------------	--------

GASTOS DE INVESTIGACION, EXPLORACION Y SIMILARES

PLANTAS GYPSOPHILIA	8 AÑOS
BULBOS	8 AÑOS
PLANTAS HYPERICUM	10 AÑOS
ADECUACIONES	5 AÑOS
TACHOS	5 AÑOS

(El detalle de activos consta en el anexo 3.4)

Las ganancias o pérdidas que surjan en ventas de bienes de propiedades, plantas y equipos se reconocerán como resultado del periodo y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

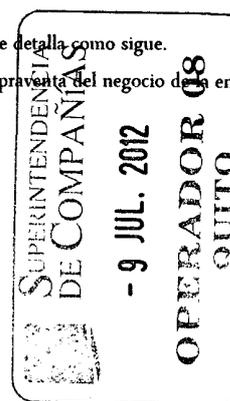
Las cuentas por cobrar están controladas por el departamento de ventas quien realizar un proceso de verificación al cliente previo a conceder plazos de crédito.

3.5 Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso.

3.6. Cuentas por pagar

El saldo de cuentas por pagar corrientes corresponden al giro del negocio al 31 de diciembre del 2010 se detalla como sigue.

En el caso de las obligaciones bancarias estas fueron asumidas por la empresa cuando se realizo la compra venta del negocio de empresa (-----)



CUENTAS	dic-09	dic-10
PROVEEDORES		
OBLIGACIONES CON EL IESS		
OTRAS POR PAGAR		
OBLIGACIONES FISCALES		
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		
PASIVOS NO CORRIENTES		
OBLIGACIONES BANCARIAS		
PRESTAMO ACCIONISTAS		
APORTE FUTURAS CAPITALIZACIONES		
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		1217126.36

3.7. Gastos Acumulados por pagar

Un detalle de los gastos acumulados por pagar que corresponde a provisión de beneficios sociales de los empleados

CUENTAS	dic-09	dic-10
OBLIGACIONES EMPLEADOS		

3.8 Jubilaciones patronales

Igualmente de acuerdo lo establece el código laboral del país, la empresa está obligada a generar la provisión de Jubilación Patronal sustentada en la elaboración de cálculos matemáticos y estimaciones de vida según lo establezca un Actuario calificado.

Por lo cual la empresa tiene previsto realizar la contratación de este servicio para el año en curso.

3.9 Reserva Legal

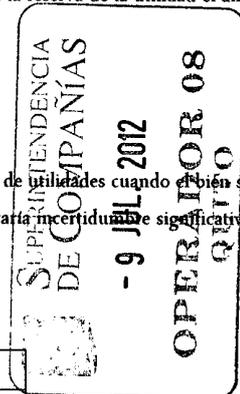
La Ley de Compañías de la Republica del Ecuador exige que las compañías anónimas transfieran a reserva legal un porcentaje no menor al 10% de las utilidades netas anuales, hasta igualar por lo menos el 50% del capital social de la compañía. Dicha reserva no puede distribuirse a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía; sin embargo, puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones. La distribución de las utilidades es competencia de la Junta General de Accionistas, la cual tiene la facultada de reunirse dentro de los 90 días siguientes al cierre del año. El monto mínimo requerido para apropiación para la reserva de la utilidad el año 2010 es de \$ 11,83

3.10 Reconocimiento de Ingresos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo.

Los ingresos por venta de bienes o servicios tanto de venta nacional o de exportación se reconocen en el estado de utilidades cuando el bien se ha entregado y facturado. Ningún ingreso es reconocido si solo es pactado como preventa verbal ya que generaría incertidumbre significativa respecto a la recuperación de la consideración adeudada o de los costos asociados.

SERVICIOS PROFESIONALES	\$ 168.706,26
OTROS INGRESOS	\$ 75,00



3.11 Reconocimiento del gasto

Los gastos se reconocen por el método de factura recibida o cuando se tenga certeza de su devengo.

Se reconocen los gastos que su naturales sean como pagos prepagados y que su devengo efectivo se lo realice durante el año económico.

GASTOS DE ADMINISTRACION	\$ 146.024,55
GASTOS GENERALES	\$ 22.162,82
GASTOS FINANCIEROS	\$ 75,49

4.1 DETALLE DE LAS POLITICAS QUE TENGA LA COMPAÑIA

La empresa P.H.R.G. Abogados S.A, inició sus operaciones en el mes de noviembre de 2011, por lo que al cierre del ejercicio económico, las políticas se encuentran en desarrollo, a través de Garisa S.A, compañía especializada en implementación y capacitación en NIIF.

HECHOS RELEVANTES

Al cierre del ejercicio del año 2011 no existen hechos importantes que pudieran afectar el resultado obtenido.

En apego a la Resolución NO. 08.G.DSC.010 emitida de por la Superintendencia de Compañías la empresa aplicara NIIF completas, siendo el año de transición el año 2012, para lo cual la empresa contrata el servicio de implementación para dicho efecto.

DECLARACION DE RESPONSABILIDAD

El presente documento contiene información veraz y confiable sobre la evolución del negocio de la empresa al 31 de Diciembre del 2011.

Atentamente,

JORGE PAZ DURINI
GERENTE GENERAL

Quito, 30 de mayo del 2012


DANIELA SEGOVIA
CONTADORA
SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
- 9 JUL. 2012
OPERADOR 08
QUITO